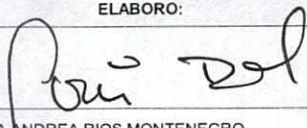
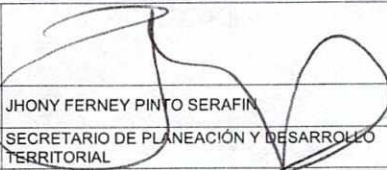


	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL						
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO						
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)						
		Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020		
		MEDIANTE REGISTRO No:			4390		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996							
CERTIFICA QUE:							
Título Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SUS FAMILIAS Y CUIDADORES EN ENTORNOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			BPIN	2024006910088		
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.		Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales					
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:							
Programa Personalizado	Equidad de Género (mujer) por la vida						
Indicador de Bienestar	Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres)						
Producto	Servicio de promoción a la participación y organización de las asociaciones de mujeres en el Departamento del Amazonas.						
Producto	Servicio de promoción a la participación y organización de las asociaciones de mujeres en el Departamento del Amazonas.						
Producto	Programas de prevención y atención a la mujer, encaminados a disminuir la violencia intrafamiliar						
Meta	4						
Meta	4						
Meta	3						
Población Objetivo	Mujeres indígenas departamento de Amazonas						
Población Objetivo	Mujeres indígenas departamento de Amazonas						
Población Objetivo	Mujeres Departamento de Amazonas						
Actividad a Ejecutar	Realizar mesa tecnica para mujeres indígenas, que pronuevan el desarrollor y fortalecimiento de iniciativas en diferentes sectores, orientados al diálogo intercultural, participación, liderazgo y construcción colectiva en sus territorios						
Actividad a Ejecutar	Realización de una mesa tecnica de mujer indigena (1) vez por año, deacuerdo a los compromisos pactados en la MPC						
Actividad a Ejecutar	Realizar eventos de reconocimiento alusivos a las conmemoraciones de Equidad de Género. formación con enfoque de liderazgo, crecimiento personal, y fortalecimiento del tiempo libre para las mujeres del del Departamento.(día de la mujer, día de la madre, día de la no violencia contra la mujer).						
Recursos (\$) Programados	Rubro		Denominación				
\$ 50.000.000 ✓	0245 - 2.3.2.45.02.011 - 29 ✓		Equidad de genero por la vida				
\$ 5.159.000 ✓	0245 - 2.3.2.45.02.011 - 214 ✓		Equidad de genero por la vida ✓				
\$ 2.490.000 ✓	0245 - 2.3.2.45.02.011 - 29 ✓		Equidad de genero por la vida				
CODIGO FUT	SECTOR FUT		FUENTE DE FINANCIACION				
/			RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	09/09/2026		x				
ELABORO:			APROBO:				
FIRMA:			FIRMA:				
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO		NOMBRE:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN			
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			

4390

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO										SEGUNDA MESA TECNICA MUJER INDIGENA									
SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)																			
FECHA:		SEPTIEMBRE 2026			FORMATO:		SPDT - S&E - 001		VERSIÓN:		2.0. - 2020								
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE																			
1.1. LINEA ESTRATEGICA:		3. Gobernanza e Innovación pública				1.2. COMPONENTE:		Derechos de las Mujeres											
1.3. SECTOR:		45. GOBIERNO TERRITORIAL				1.4. SECRETARIA		Secretaría de Gobierno y Asuntos sociales - Dirección Equidad											
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO		Equidad de Género (mujer) por la vida				1.6. INDICADOR DE BIENESTAR		Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres)											
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																			
2.1. TITULO DEL PROYECTO:		Fortalecimiento de servicios de promoción, atención, y participación para las Mujeres Amazonenses dirigidas a disminuir la Violencia Basada de Género en cumplimiento de la Ley 1257 del 2008 Amazonas						2.2 BPIN		2024006910088									
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION																			
3.1. Producto PDD		3.2. Meta 2026		3.3 Población Objetivo		3.4. Actividad Programada				3.5 Tiempo de Ejecución									
Servicio de promoción a la participación y organización de las asociaciones de mujeres en el Departamento del Amazonas.		4		Mujeres indígenas departamento de Amazonas		2024006910088-15 Realizar mesa técnica para mujeres indígenas, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas en diferentes sectores, orientados al diálogo intercultural, participación, liderazgo y construcción colectiva en sus territorios.				Quince (15) días									
Servicio de promoción a la participación y organización de las asociaciones de mujeres en el Departamento del Amazonas.		4		Mujeres indígenas departamento de Amazonas		2024006910088-06 Realización de una mesa técnica de mujer indígena (1) vez por año, de acuerdo a los compromisos pactados en la MPC.				Quince (15) días									
Programas de prevención y atención a la mujer, encaminados a disminuir la violencia intrafamiliar		3		Mujeres Departamento de Amazonas		2024006910088-14 Realizar eventos de reconocimiento alusivos a las conmemoraciones de Equidad de Género, formación con enfoque de liderazgo, crecimiento personal, y fortalecimiento del tiempo libre para las mujeres del del Departamento. (día de la mujer, día de la madre, día de la no violencia contra la mujer).				Quince (15) días									
4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION																			
4.1. Recursos (\$) Programados		4.2. Código FUT		4.3. Sector FUT		4.4. Rubro		4.5. Denominación		4.6. Fuente de Financiación									
										RP		SGP		SGR		PGN		OTRO	
\$ 50.000.000		45		GOBIERNO TERRITORIAL		0245 - 2.3.2.45.02.011 - 29		Equidad de genero por la vida		X									
\$ 5.159.000		45		GOBIERNO TERRITORIAL		0245 - 2.3.2.45.02.011 - 214		Equidad de genero por la vida		X									
\$ 2.490.000		45		GOBIERNO TERRITORIAL		0245 - 2.3.2.45.02.011 - 29		Equidad de genero por la vida		X									
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR																			
5.1. Objeto del contrato										5.2. Plazo del contrato									
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN TÉCNICA DE MUJERES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA, EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES INDÍGENAS										Quince (15) días									
5.3. Producto MGA:		5.4. Aporte Meta 2026		5.5. Obligaciones específicas:															
450200108 Servicio de promoción a la participación ciudadana.		4		Obligaciones Especificas del Contratista															
450200108 Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas.		4		-Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas. -El Servicio de alimentación, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos. -El servicio de hidratación, deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PUJ del programa objeto del contrato. -Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de Iquitos, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar la efectiva ejecución del contrato. -Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado. -Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual. -Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.															
450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas.																			
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS																			
09 SEP 2026																			
4. CONSIDERACIONES				RESPONSABLE OPERATIVO:		NOMBRE Y APELLIDO		CARGO		FIRMA									
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.				HORA: 9:38		JOSE MARIA PULIDO CORDOVA		Tecnólogo de Apoyo		[Firma]									
RECIBIDO: [Firma]				RESPONSABLE EJECUTIVO:		IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA		Director de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud		[Firma]									